



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por haberse conmemorado el pasado 1 de Febrero del corriente año el 101° aniversario de la Institución Domingo Faustino Sarmiento de Santos Lugares, la cual brinda a los vecinos un sinnúmero de actividades culturales, sociales y deportivas, y representa un invaluable aporte para todo el distrito de Tres de Febrero.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTO:

La Institución Domingo Faustino Sarmiento surge en 1916 cuando un grupo de nueve vecinos de Santos Lugares inauguraron una biblioteca popular. Con el transcurso de los años fueron comprando terrenos hasta concretar el sueño de un predio deportivo importante para la zona.

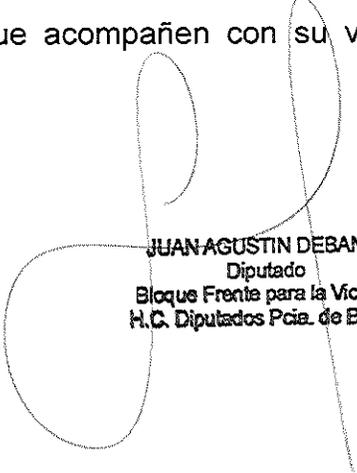
Hoy en día el club tiene hoy más de 700 socios que practican diversas actividades: básquet masculino y femenino, pelota paleta, natación, danza clásica, folklore y tango. El básquet es la actividad más importante de la institución que ha alcanzado grandes logros deportivos.

Este natatorio, club deportivo y centro de recreaciones, cuenta con instalaciones personales, tanto con vestuarios para damas y caballeros, calefacción, duchas caliente frío, Sanitarios, cancha de Basquet, de futbol, de handball, de voley, pileta de 33 mts de largo, climatizada, entre muchas otras cosas.

El Instituto Domingo Faustino Sarmiento, cuenta con el personal capacitado para cubrir sus necesidades, desde profesores especializados en temas relacionados con lo corporal, hasta profesionales en la parte deportiva, que brindan un excelente servicio en deporte y bienestar personal.

En el marco de los festejos del centenario, el club inauguró el renovado estadio que demandó cuatro años de trabajo de la comisión directiva y los socios. Cuenta con las medidas profesionales y un piso flotante de madera. También se modernizaron los aros, los tableros electrónicos y la iluminación.

Por todo lo expuesto, y por su significativo aporte tanto deportivo, como cultural y social, es que solicito a los legisladores y legisladoras que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.



JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.